



Decálogo para la cobertura periodística de sucesos de violencia contra las mujeres

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU en seguimiento a la Estrategia de Prevención del Femicidio y Violencia Sexual contra las Mujeres y con el fin de transformar la imagen estereotipada de las mujeres y sensibilizar a las y los periodistas en el abordaje en materia de violencia contra las mujeres, presenta este día el “Decálogo para la cobertura periodística de sucesos de violencia contra las mujeres”.

El Decálogo, fue presentado por la rectora de Igualdad Sustantiva del ISDEMU Emely Flores, quien resaltó que debido a los casos de femicidio, es necesario que las y los periodistas y comunicadores realicen un abordaje de manera diferenciada, haciendo prevalecer los derechos de las mujeres, es por ello que el Instituto entrega este día una herramienta práctica para el abordaje de los hechos de violencia contra las mujeres, para poder ir aportando de esa manera a construir un imaginario en la sociedad salvadoreña de respeto, denuncia y defensa de los derechos de las mujeres.

El Decálogo, ilustra de manera rápida los preceptos básicos que pueden utilizar las y los periodistas al momento de abordar un hecho de violencia contra las mujeres, apoyándose en las normativa nacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres, la tipificación de los tipos de violencia tal como lo establece la LEIV, así como la utilización de fuentes que permitan ampliar la información, evitando el uso de estereotipos y respetando la imagen de las mujeres.

ISDEMU ha suscrito convenios de cooperación técnica con la Asociación de Periodistas de El Salvador APES, y la Red de radios comunitarias ARPAS, por lo que se espera que este decálogo sea una herramienta que pueda ser replicada entre las y los asociados de ambas instancias y sea incorporada como instrumento ético para la labor periodística.

San Salvador 22 de marzo de 2019

[fotos](#)